

**INSPECCIÓN DE POLICÍA 11 G DE LA
LOCALIDAD DE SUBA**

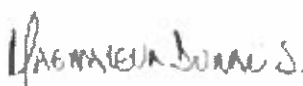
**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA-
PROCESO VERBAL ABREVIADO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del auto mediante el cual se dispuso reprogramar las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección 11 G de Policía de la localidad de Suba, procede a **CITAR** a la diligencia de Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores de los comportamientos contrarios a la convivencia, señalados en el C.N.S.C.C., que se describe a continuación:

ITEM	EXPEDIENTE	NÚMERO EXPEDIENTE POLICÍA	COMPORTAMIENTO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	20216134901090621	11-001-6-2021-233595	27.7 Ley 1801 de 2016	17 de enero de 2025	10:45AM
2	20216134901114131	11-001-6-2021-394423	27.7 Ley 1801 de 2016	17 de enero de 2025	10:30AM

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la Inspección de Policía 11 G, ubicada en la **CALLE 146 B # 90-26**, en la cual expondrán sus argumentos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente;


Magdalena Duran Solorzano
Inspectora 11-G de policía de Suba
Alcaldía Local de Suba

Proyectó: Carlos Alfonso Londoño Cuervo - Auxiliar Administrativo Inspección 11G *Cale*
Revisó y aprobó: Magdalena Durán Solorzano Inspectora Once (11) G Distrital de Policía